

# Anexo Único

IPN-PS-AD-010-2025

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

PROVEEDOR

ARMOT SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS  
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

# **ANEXO TÉCNICO**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Y ALCANCES DEL**

**“Servicio Integral de Limpieza en los  
inmuebles de las diversas  
Dependencias Politécnicas del  
Instituto Politécnico Nacional”**

4  
1/

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE ECONOMÍA ASOCIACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
		Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	10 de marzo 2025		
	Hoja	2 DE 50		

## 1.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Proporcionar el "Servicio Integral de Limpieza" en adelante el SERVICIO, en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso de los sujetos a los que se refiere el artículo 1, fracciones I a VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Instituto Politécnico Nacional, en adelante "EL IPN".

## 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El **SERVICIO** consiste en mantener, conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles en uso de las Dependencias Politécnicas, a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del SERVICIO.

De la misma forma, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** que se adhirieron al Contrato Marco del SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA se obligan a designar al o los coordinadores que se requieran para cumplir con las necesidades de "EL IPN" así como proporcionar a éstas los nombres y datos de contacto (teléfono de oficina y celular, así como correo electrónico y horarios de atención) de dichos coordinadores, para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa que se presente durante la vigencia del SERVICIO.

## ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Para efectos de la administración del SERVICIO, el Administrador del Contrato será el Titular de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del IPN.

33

### 2.1.- VIGENCIA DEL CONTRATO

Sera a partir del día 01 de abril al 31 de mayo de 2025.

## 3.- METODOLOGÍA

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** realizarán la ejecución del SERVICIO, con base en las funciones y los aspectos metodológicos que determine el Instituto Politécnico Nacional de conformidad con lo establecido en el Numeral 4, inciso f) del presente Anexo.

Con la finalidad de verificar que **LOS POSIBLES PROVEEDORES** cuentan con la experiencia necesaria para la debida implementación de los servicios, deberán integrar a su propuesta técnica, metodología a implementar en cada uno de los inmuebles referidos en el anexo técnico, dándole observancia a las áreas que integran los mismos según su naturaleza, detallando rutinas, frecuencias, alcances, maquinaria, materiales, herramientas, equipos; número de elementos y

af  
L

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
		"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025	

supervisión detallando principales actividades, integrando matriz de escalamiento para la resolución de incidencias y alternativas de contacto.

#### 4.- LINEAMIENTOS GENERALES

Los trabajos de limpieza se realizarán en los inmuebles que se enlistan en el Apartado A "RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO".

La ejecución del SERVICIO previsto en el contrato se sujetará a los siguientes lineamientos:

- a) Las ofertas que presenten **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán considerar el costo mensual por operario y supervisor, de conformidad con las necesidades establecidas por "EL IPN" para cada uno de los inmuebles relacionados respectivamente, conforme a lo señalado en el presente Anexo. Este costo deberá considerar los materiales, herramientas, uniforme y equipo que requieran para la prestación del SERVICIO, para lo cual deberá detallar el precio, estableciendo el salario mensual, los impuestos y obligaciones aplicables, así como las demás condiciones definidas en el presente Anexo.
- b) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** que resulten adjudicados, tramitarán los permisos y/o autorizaciones necesarias para la prestación del SERVICIO a que se refieren en el presente Anexo y, deberán contar con ellos previo al inicio de la prestación del SERVICIO.
- c) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** serán responsables de realizar el SERVICIO de acuerdo con las características de cada uno de los inmuebles y de lo que determinen las Dependencias Politécnicas de conformidad con lo establecido en el inciso f) del presente numeral.
- d) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán contar con recursos financieros, humanos, técnicos y materiales suficientes para el cumplimiento del SERVICIO objeto del presente Anexo.
- e) La disposición de residuos sólidos se realizará de conformidad con lo que disponga la Normatividad aplicable en la materia y, en su caso, a la que está obligada cada una de las Dependencias Politécnicas.
- f) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** proporcionarán el SERVICIO de acuerdo con la siguiente tabla de actividades:

Pisos			
1	Piso de Madera (Duela	Tratamiento de Cera	Mensual 1 vez al mes

Handwritten marks: a checkmark and the letter 'A'.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración	10 de marzo 2025	
		Hoja	4 DE 50	

	y Parket)	Mopeado	Diario	1 vez al día
2	Piso Laminado	Barrido	Diario	1 vez al día
		Mopeado	Diario	1 vez al día
3	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
		Pulido (según material)	Mensual	1 vez al mes
4	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
5	Alfombra	Aspirado	Semanal	3 veces por semana
		Lavado	Bimestral	1 vez al bimestre
6	Escaleras	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
		Pulido (según material)	Mensual	1 vez al mes
7	Elevadores	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Limpieza	Diario	1 vez al día
		Pulido (según el material)	Mensual	1 vez al mes
8	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Barrido	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
Núcleos Sanitarios				
9	Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Diario	2 veces al día
		Desodorizado	Diario	2 veces al día
		Lavado de Muros	Semanal	1 vez por semana
		Reposición de papel de baño - manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Diario	Las veces que sean necesarias de acuerdo a la demanda de cada inmueble.
		Despachadores de jabón líquido	Diario	Cada vez que se agote el jabón
Mobiliario				
10	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado (metal)	Quincenal	1 vez a la quincena
		Encerado (madera)	Quincenal	1 vez a la quincena
11	Sillas y Sillones	Aspirado	Diario	1 vez al día
		Lavado	Mensual	1 vez al mes
12	Equipos Electrónicos	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
13	Cestos de Basura	Vaciado	Diario	Las veces que sea necesario
		Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
14	Ventiladores	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Lavado de aspas	Quincenal	1 vez a la quincena
15	Enfriadores de Aire (Rejillas)	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
16	Extintores	Limpieza	Diario	1 vez al día
17	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana

*[Handwritten signature]*

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración	10 de marzo 2025	

18	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Limpieza	Diario	1 vez al día
19	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
20	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Cocina</b>				
21	Cubiertas	Sacudido	Diario	1 vez al día
22	Refrigeradores y Horno de Microondas	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Vidrios y Cancelería</b>				
23	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
24	Vidrios Exteriores hasta 3.5 m	Lavado	Trimestral	1 vez al trimestre
25	Domos y Parasoles	Limpieza	Trimestral	1 vez al trimestre
26	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena
<b>Muros</b>				
27	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
		Limpieza	Diario	1 vez al día
28	Lambrín	Encerado	Trimestral	1 vez al trimestre

g) El SERVICIO se realizará de acuerdo a los días, turnos y horarios que a continuación se señalan:

Se prestará el servicio en dos turnos de trabajo de lunes a viernes:

- Primer turno de 6:00 a 14:00 horas
- Segundo turno de 14:00 a 22:00 horas

Los días sábados y periodos vacacionales laborará la totalidad del personal asignado a cada Dependencia Politécnica receptora del servicio, en un sólo turno comprendido de las 7:00 a las 15:00 horas, a fin de que se efectúe limpieza profunda a cada una de las instalaciones.

El horario podrá ser modificado por necesidades del servicio, debiendo cumplir las 8 horas sin excepción, a solicitud del Administrador del Contrato.

Los horarios establecidos anteriormente no aplican para las Dependencias Politécnicas que se mencionan a continuación, en las cuales se prestará el servicio de la forma siguiente:

Handwritten signature or initials.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración		
		10 de marzo 2025	Hoja	

Dependencia Politécnica	Horario
Planetario "Luis Enrique Erro"	Todos los días del año en 2 turnos, uno matutino de 6:00 a 14:00 horas y uno vespertino de 14:00 a 22:00 horas.
Residencia para Investigadores Visitantes	
Dirección de Difusión de la Ciencia y Tecnología Unidad Tezozomoc	
Dirección de Actividades Deportivas	
Biblioteca Nacional De Ciencia Y Tecnología (BNCYT) "Víctor Bravo Ahuja"	
Centro Mexicano para la Producción más Limpia	De lunes a viernes en un solo turno de 8:00 a 16:00 horas.
Departamento de Bienes en Custodia	
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta	De lunes a sábado en un solo turno de 8:00 a 16:00 horas.
Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás	De lunes a domingo en 2 turnos, uno matutino de 6:00 a 14:00 horas y uno vespertino de 14:00 a 22:00 horas, siguiendo este mismo horario en vacaciones de verano.
Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco	De lunes a sábado en 2 turnos, uno matutino de las 6:00 a las 14:00 horas y uno vespertino de las 14:00 a 22:00 horas, siguiendo este mismo horario en vacaciones de verano. El día domingo será un turno de 8:00 a 14:00 horas, siguiendo este mismo horario en vacaciones de semana santa y de invierno.
CENLEX Luis Enrique Erro	De lunes a viernes en 2 turnos, uno matutino de 6:00 a 14:00 horas y uno vespertino de 13:30 a 21:30 horas, siguiendo este mismo horario en vacaciones de verano. El día sábado en 2 turnos, matutino de 7:00 a 15:00 horas y uno vespertino de 13:00 a 21:00 horas En vacaciones de semana santa de lunes a miércoles en un turno de 7:00 a 15:00 horas.

En las Dependencias Politécnicas Foráneas, el Titular en su carácter de supervisor del servicio determinará los horarios de cada uno de los turnos de 8 horas y del turno único matutino.

- h) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán observar en lo aplicable para la prestación del SERVICIO, las siguientes Normas:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en

*Handwritten signature and mark*

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025	Hoja 7 DE 50	

Número de Norma	Descripción de la Norma
	los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán atender lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables a la prestación del SERVICIO a solicitud de **"EL IPN"** que requiera para la prestación del SERVICIO.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán integrar un escrito en el que refieran que en caso de resultar adjudicados cómo acreditarán la observancia y cumplimiento de las normas antes citadas.

- i) El SERVICIO será supervisado por el Titular de cada Dependencia Politécnica o el personal que éste designe para tal efecto.
- j) **"EL IPN"** establecerá las actividades que se requieren de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, en función de las necesidades de operación del inmueble y de conformidad con el inciso f) del presente numeral.
- k) Las reuniones formales de seguimiento serán acordadas de forma oficial entre el administrador del contrato o del servidor público designado por **"EL IPN"** y de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, convocándose con al menos una semana de anticipación, la cuales se llevarán a cabo en el domicilio del administrador del contrato y se levantará minuta con los acuerdos que se hayan tomado.
- l) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** quedan obligados durante la vigencia de la prestación del SERVICIO, a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del personal que brinde el servicio en el inmueble. Para verificar su cumplimiento deberán entregar mensualmente al Administrador del Contrato, el comprobante de las cuotas obrero-patronales. En caso de no presentar el documento, se aplicarán las penas convencionales o deductivas establecidas en el contrato específico.

## 5.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración  10 de marzo 2025		
		Hoja	8 DE 50	

El SERVICIO objeto del presente Anexo Técnico se prestará en los inmuebles que se señalan en el Apartado A "RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO", salvo las excepciones de los inmuebles que se encuentran en comodato.

## 6.- CONDICIONES SOCIALES

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** estarán obligados a cumplir con las siguientes condiciones respecto al personal que utilicen para la prestación del SERVICIO.

1. Tratar a su personal con respeto y dignidad; queda prohibida cualquier forma de violencia física o verbal, así como la intimidación y el hostigamiento.
2. Incorporar medidas para prevenir y sancionar cualquier forma de violencia, el acoso y el hostigamiento sexual.
3. En general, a cumplir en tiempo y forma con las demás obligaciones de índole laboral.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** tienen expresamente prohibido respecto al personal que utilicen para la prestación del SERVICIO:

1. Incurrir en cualquier forma de discriminación por origen étnico, religión, orientación sexual, fisonomía o discapacidad física.
2. Retener los pagos y salarios o imponer condiciones que menoscaben la libertad de su personal como el pago de depósitos, la retención de documentos, la firma anticipada de su renuncia o la práctica de pruebas de embarazo, así como el despido por esta causa.

## 7.- REQUERIMIENTOS

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** garantizarán la prestación del SERVICIO de acuerdo con los siguientes términos:

### 7.1. CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, mantener la calidad del SERVICIO conforme a lo señalado en el Contrato Marco y en el contrato específico.

El SERVICIO deberá garantizar la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en el inmueble.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal el día que establezca el IPN. **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se comprometen a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos -Carrera Once "K", Expo Profesiográfica, Feria del Libro, Feria del Empleo, Exámenes de Admisión,

6/4

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración	10 de marzo 2025	
		Hoja	9 DE 50	

entre otros-); deberá incluir los insumos necesarios para la debida atención del SERVICIO, previendo la inserción en el plan de trabajo respectivo.

El personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberá tener experiencia en el manejo de los líquidos necesarios para cada actividad, sin poner en riesgo a los usuarios del inmueble, así como proteger y ser responsable de las superficies y/o elementos a limpiar.

El personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberá tener experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** quedan obligados al término del contrato a coordinar con la empresa que prestará el SERVICIO, la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que "EL IPN" cuente de manera ininterrumpida con el SERVICIO y sin costo adicional para las mismas.

## 7.2. PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán contar con el personal necesario que les permita prestar el cumplimiento del SERVICIO conforme a lo establecido por "EL IPN". En caso de inasistencia de un elemento, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán proporcionar un sustituto en un máximo de dos horas, a fin de dar cumplimiento al SERVICIO de forma ininterrumpida.

En caso de que **LOS POSIBLES PROVEEDORES** no cumplan con la sustitución antes señalada, se harán acreedores a la pena convencional o deducción. El personal se integra como a continuación se señala de forma enunciativa más no limitativa:

### a) SUPERVISOR DEL SERVICIO

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán designar un supervisor de los elementos asignados a cada inmueble conforme a lo requerido por "EL IPN", sin costo adicional.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán designar los supervisores requeridos por las Dependencias Politécnicas en cada inmueble, mismas que considerarán para dicha asignación que cada supervisor deberá tener bajo su vigilancia un grupo de entre 10 y 50 elementos asignados en un mismo turno; exceptuando los casos en los que el inmueble requiera un número menor a 10 elementos en total, en cuyo caso se asignará uno que cumpla dicha función, salvo en aquellos casos en los que las Dependencias Politécnicas expresamente definan que no requieren supervisores. **LOS POSIBLES PROVEEDORES** que resulten adjudicados deberán entregar la relación de supervisores responsables asignados a cada inmueble(s) de las Dependencias Politécnicas.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
		Hoja	10 DE 50	

Los supervisores tendrán la responsabilidad de supervisar, verificar y coordinar el cumplimiento de las actividades requeridas, así como garantizar la correcta organización y evitar tiempos muertos. Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, deberá considerarse:

**1. Supervisar:**

- 1.1 La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.
- 1.2 El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramientas.
- 1.3 El cumplimiento del programa de trabajo.
- 1.4 La correcta ejecución de las actividades conforme a lo requerido por "EL IPN".
- 1.5 Que se cumpla con los turnos requeridos por "EL IPN".

**2. Verificar:**

- 2.1 La realización de las actividades propias del SERVICIO.
- 2.2 Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.
- 2.3 Que los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.
- 2.4 El correcto uso del uniforme, gafete y equipo de protección por parte de los operarios dentro del inmueble.
- 2.5 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
- 2.6 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
- 2.7 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

Las demás que le sean requeridas, relativas a la prestación del SERVICIO para "EL IPN"

**b) OPERARIOS**

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán proporcionar el número de operarios requeridos por las Dependencias Politécnicas en cada inmueble. Los operarios deberán registrar su ingreso y salida en el horario establecido en las listas de control de asistencia, que para tal efecto establezcan las Dependencias Politécnicas. Durante su permanencia en las instalaciones, los operarios deberán estar debidamente uniformados (pantalón y camisola u overol) y portar el equipo de protección (guantes, fajas, lentes, casco, botas, etc. en caso de ser aplicable) y gafete de identificación proporcionados por **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, debiendo garantizar su buen estado para la prestación del SERVICIO. En caso de que las Dependencias Politécnicas requieran equipo especializado como chaleco reflejante, botas de seguridad, identificaciones de seguridad, entre otros, deberán señalarlo a **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, para considerarlo en la prestación del SERVICIO.

Los operarios por ningún motivo podrán realizar actividades administrativas, de vigilancia o actividades diferentes a las mencionadas en el contrato.

9/

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025	Hoja 11 DE 50	

### 7.3. PROPUESTA DE TRABAJO

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** presentarán dentro de su propuesta técnica, por cada uno de los inmuebles que integran el Instituto Politécnico Nacional (IPN), su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO, de conformidad con lo expuesto en el presente anexo.

### 7.4. MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** presentarán dentro de su propuesta técnica, y por inmueble de cada una de las Dependencias Politécnicas, la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizarán la prestación del SERVICIO, la cual deberá ser validada por el personal designado por "EL IPN", y apegarse al **Apéndice I "INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS"**.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deben contar con los equipos y herramientas necesarios para la prestación de este servicio y las cantidades mínimas para iniciarlo están señaladas en el **Apéndice I "INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS"** del Anexo Técnico del Contrato Marco.

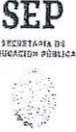
El inventario de la maquinaria, equipo y herramientas, debe permanecer fijo en cada inmueble y no se permitirá intercambiar o prestar entre inmuebles, la salida del inmueble asignado solo será autorizada para su reemplazo o reparación y a este respecto, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a repararlo en un plazo no mayor a 48 horas por desperfecto o descompostura, si el período de reparación es mayor, debe sustituirlo por uno de similares características, una vez vencido el plazo se aplicarán las deductivas y penalizaciones que se indican en el numeral 8 de este Anexo Técnico.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** guardarán los insumos, materiales, maquinaria, equipo y herramienta requeridos para la prestación del servicio, en los espacios que para tal efecto designen los Titulares de cada Dependencia Politécnica o el responsable designado para supervisar los servicios en cada uno de los inmuebles de las Dependencias Politécnicas y será el único responsable de cualquier daño y/o extravío que ocurra.

Los Titulares de cada Dependencia Politécnica o quienes estos designen como responsable de supervisar del servicio, podrán visitar durante la prestación del servicio los espacios y bodegas asignadas al proveedor, para verificar la existencia de la maquinaria, equipo y herramienta ofertado.

### 7.5. SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** suministrarán de manera mensual los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del SERVICIO en cada inmueble,

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración  10 de marzo 2025		
		Hoja	12 DE 50	

de conformidad con lo solicitado por "EL IPN", quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración por parte de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán contar en todo momento, con los materiales e insumos suficientes para prestar el SERVICIO en los inmuebles determinados por "EL IPN" incluso en los supuestos de casos fortuitos o fuerza mayor.

Del mismo modo, deberá presentar propuesta de entrega de insumos y materiales de limpieza por inmueble, atendiendo a la cantidad de operarios asignados a cada una de las Dependencias Politécnicas, considerando el calendario de entrega.

#### 7.6 SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** suministrarán las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, conforme a la frecuencia que determine "EL IPN", adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para su concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

#### 7.7 IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el equipo de protección personal como es cubrebocas, careta y googles, etc, mientras se mantenga alguna alerta sanitaria, así como el uniforme de trabajo que llevará impreso en lugar visible el nombre, cargo y logotipo de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, a fin de que puedan ser identificados.

Los uniformes del personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, para garantizar la correcta realización del SERVICIO.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** estarán obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con mica térmica, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble. En caso contrario, a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, domicilio fiscal y teléfono de atención, nombre del trabajador, número de seguridad social, fotografía reciente, cargo, firma del representante legal y el trabajador, debiendo presentar muestra según las especificaciones en comento y acompañarla en su propuesta técnica.

#### 7.8 ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

*Handwritten signature and initials*

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración	10 de marzo 2025	
		Hoja	13 DE 50	

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del SERVICIO. Dentro de los inmuebles de "EL IPN", deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL IPN". Si el personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** incurriere en una falta de disciplina o respeto, "EL IPN" podrá solicitar que se sustituya por otro elemento de manera inmediata.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

- Uso de celular y música a un volumen alto.
- Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.
- Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el SERVICIO.
- Causar daños intencionales o involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.
- Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.
- Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de "EL IPN".
- Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble.
- Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de "EL IPN".
- Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno.

Estas conductas son de carácter enunciativo más no limitativo.

## 7.9 RESPONSABILIDAD LABORAL

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** señalarán en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL IPN", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se comprometen a liberar a "EL IPN" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Asimismo, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.

## 8.- PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** adjudicados que incurran en cualquiera de los incumplimientos del SERVICIO que se señalan a continuación, se hará acreedor a la aplicación de penas convencionales o deducciones que determine "EL IPN":

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES	
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración  10 de marzo 2025	
		Hoja	14 DE 50

### Tabla de Penalizaciones y Deductivas

Concepto	Penalizaciones
Por cada día de atraso en el inicio del servicio	<p>Penalización del 0.5% diario del monto total del contrato</p> <p>Se considerará iniciado la prestación del servicio cuando se cubra el mínimo de operarios solicitados en el en el Anexo Técnico.</p>
Por atraso en la entrega de material de limpieza	<p>Penalización del 1 % diario (máximo 10 días) sobre la facturación mensual de la Dependencia que reporte el atraso en la entrega del material de limpieza al inicio y durante la vigencia del contrato.</p> <p>Esta penalización se aplicará cuando no se entregue la totalidad de la dotación mensual que se debe de entregar a la Dependencia Politécnica para la prestación del servicio.</p>

CONCEPTO	Deductivas
Falta de operario y/o supervisor	<p>Cuando los operarios y/o supervisores no se presenten a laborar en los días y horarios especificados y no se proporcione un sustituto de manera inmediata, por cada día de falta se aplicará el descuento equivalente al Costo Unitario Diario por Elemento, que haya presentado en su propuesta económica, más una deductiva del 2% diario sobre el mismo valor antes de sumarle el I.V.A.</p>
Falta, insuficiencia y/o descompostura de maquinaria y equipo	<p>Se aplicará una Deductiva del 0.5% sobre la facturación mensual de la Dependencia Politécnica, que reporte la falta, insuficiencia y/o descompostura de maquinaria o equipo, en caso de no ser atendida en el plazo establecido en el anexo técnico de la convocatoria de la presente invitación.</p> <p>Debiendo entregar en óptimas condiciones de funcionamiento la maquinaria o equipo reportado como faltante, insuficiente o descompuesto.</p>
Falta de uniforme o alguno de sus componentes y falta de gafete	<p>Deductiva del 0.2% sobre la facturación mensual de la Dependencia Politécnica que reporte la falta de uniforme, o alguno de sus componentes y/o falta de gafete.</p>
En caso de presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias dentro de las instalaciones de la Dependencias Politécnicas.	<p>Se aplicará el Costo Unitario Integrado Diario por Operario que presente en su propuesta económica la empresa ganadora. Si se reitera la conducta más de una vez, se deberá sustituir al operario al día siguiente.</p>
Cuando no se realice la limpieza de baños y oficinas	<p>El 0.01% sobre el monto de la facturación mensual, del servicio correspondiente a la Dependencia Politécnica en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento.</p>
Cuando no se realice la limpieza exhaustiva o profunda en las fechas acordadas.	<p>El 0.01% sobre el monto de la facturación mensual, del servicio correspondiente a la Dependencia Politécnica en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento por el número de limpiezas no realizadas y reportadas en el mes.</p>
Cuando no se lleve el lavado de vidrios exteriores en la fecha programada.	<p>El 0.01% sobre la factura de la Dependencia Politécnica, por día natural de atraso.</p>
Cuando se encuentre al personal de limpieza	<p>El 0.01% sobre la factura de la Dependencia Politécnica, por evento, en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento.</p>

g  
5

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
		Hoja	15 DE 50	

CONCEPTO	Deductivas
realizando actividades ajenas a las estipuladas en el Anexo técnico.	
Entrega parcial de Materiales	Deductiva del 1% de la facturación mensual de la Dependencia Politécnica, que reporte la entrega parcial de materiales de limpieza.
Por entrega insuficiente de material de limpieza que garantice el óptimo cumplimiento del servicio.	Deductiva del 1% de la facturación mensual de la Dependencia Politécnica que reporte la entrega insuficiente de materiales de limpieza
Falta de Seguridad Social a trabajadores	<p>1.- Deductiva del 1% del valor total de la factura o CFDI, por concepto de la prestación del Servicio Integral de Limpieza, por cada día natural de atraso, en el caso de que el proveedor no entregue a "EL IPN" los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su correspondiente comprobante de pago debidamente efectuado, esto es, dentro del periodo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.</p> <p>2.- Deductiva del 2% sobre la facturación mensual de la Dependencia, en caso de que, de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de la empresa laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.</p> <p>Para determinar si el personal se encuentra asegurado en su totalidad, se realizará la verificación de los trabajadores reportados por las Dependencias en las listas de asistencia, contra los registros reportados por el proveedor de acuerdo al listado del Sistema único de Autodeterminación (SUA) de igual forma deberá entregar archivo electrónico del SUA emitido por el IMSS y adicionalmente el archivo en formato Excel.</p> <p>Esta verificación podrá efectuarse las veces que considere necesarias el IPN.</p>

El IPN aplicará deducciones y penalizaciones al pago con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir la empresa prestadora del servicio, conforme a la descripción en la tabla de deductivas y penalizaciones. Cuando el monto de las deductivas y penalizaciones rebasen el 10% de la garantía de cumplimiento del contrato, se iniciará el proceso de rescisión correspondiente.

## 9.- SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

a) Los Titulares de las Dependencias Politécnicas podrán nombrar a un responsable para vigilar y supervisar que los trabajos que realicen **LOS POSIBLES PROVEEDORES** del servicio de limpieza se lleven a cabo a su entera satisfacción y de acuerdo a las especificaciones de este Anexo Técnico, quien deberá contar con un nivel mínimo de Jefe de Departamento.

Los Titulares de las Dependencias Politécnicas, dentro de los 10 días naturales posteriores a la adjudicación del contrato deberán notificar por oficio a la Dirección de Servicios Generales, el

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración		
		Hoja	16 DE 50	

nombre, cargo y datos de contacto de la persona designada para ello, así como los cambios que se realicen durante la vigencia del contrato.

b) La Dirección de Servicios Generales como administrador del contrato, podrá realizar visitas de supervisión técnica, que considere necesarias a cada una de las Dependencias Politécnicas, para constatar que las actividades descritas en este Anexo Técnico se lleven a cabo de acuerdo con lo establecido, con el fin de coadyuvar a garantizar la calidad del servicio contratado.

Personal de la Dirección de Servicios Generales se presentará con el encargado del servicio de limpieza de la Dependencia Politécnica y en caso de no encontrarse dicho encargado, se dará aviso a alguna autoridad de la Dependencia y una vez hecho de su conocimiento se iniciará la supervisión.

Adicionalmente la supervisión técnica se realizará para verificar que todos los trabajadores cumplan con los siguientes requisitos:

- Portar el gafete de identificación con las características señaladas en numeral 7.7
- Portar el uniforme completo del proveedor
- Existencia de materiales, maquinaria y equipo
- Estado físico y lugar de resguardo.

Los reportes de la supervisión de la Dirección de Servicios Generales prevalecerán como comprobantes de la asistencia del personal por sobre los FORMATOS ÚNICOS DE ASISTENCIA que envíen las Dependencias Politécnicas. Esto aplicará para el día y turno en que se lleve a cabo la supervisión y en su caso, se aplicarán las deductivas y penalizaciones que se indican en el numeral 8 de este Anexo Técnico.

#### FORMATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

1.- Las Dependencias Politécnicas realizarán a través del "Formato Único de Asistencia", el registro, control y supervisión de la asistencia del personal de limpieza, todos los días laborables al inicio y término de la jornada, verificando que el personal porte el uniforme y gafete del proveedor durante su jornada laboral.

En caso de que el personal no porte el uniforme o gafete o ambos, el responsable designado para ello por la Dependencia Politécnica deberá registrarlo en el "**Formato Único de Asistencia**" antes señalado, a efecto de que aplique la falta y la deductiva correspondiente.

Las Dependencias Politécnicas deberán enviar semanalmente dentro de los 3 días hábiles siguientes al término de la semana anterior el "**Formato Único de Asistencia**", debidamente firmados y sellados.

2.- Las Dependencias Politécnicas, deberán requisitar de manera mensual los Formatos "Supervisión de la calidad de la maquinaria y equipo" y el "Reporte Mensual de Calidad en el Servicio" que forman parte de este Anexo Técnico. Debiendo enviarlos a la Dirección de Servicios Generales, junto con el "**Formato Único de Asistencia**", de la última semana del mes que concluye, dentro de los 3 días hábiles siguientes al mes que se reporta.

*aj*  
5

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES Fecha elaboración	
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	10 de marzo 2025  Hoja 17 DE 50	

En el caso de las Dependencias Politécnicas que se localizan fuera de la Ciudad de México y Estado de México, éstas deberán remitir dentro de los plazos establecidos los documentos **"Formato Único de Asistencia"**, así como los formatos **"Supervisión de la calidad de la maquinaria y equipo"** y **"Reporte Mensual de Calidad en el Servicio"** que forman parte de este Anexo Técnico; en archivo electrónico PDF al correo electrónico [serviciolimpieza@ipn.mx](mailto:serviciolimpieza@ipn.mx) y resguardar los documentos originales en su calidad de supervisores del servicio.

Para dar cumplimiento en los plazos establecidos en este numeral respecto de la entrega de los documentos comprobatorios del servicio se adjunta al presente el calendario de entrega

3.- La información que se registre, así como el correcto llenado de todos y cada uno de los formatos, es responsabilidad única de los Titulares de las Dependencias Politécnicas y firmado de manera conjunta con el proveedor.

Los formatos autorizados serán utilizados para la contabilización de asistencias, faltas y verificación de uso de uniforme y portación de gafete:

Esta información servirá de base para aplicar las deductivas que correspondan y conocer el conteo final de las asistencias para determinar el monto total a facturar.

Mensualmente el proveedor y el administrador del contrato llevarán a cabo la conciliación respectiva, determinando las faltas y deductivas aplicables, que serán adicionales, a las que correspondan con motivo del incumplimiento parcial o deficiente del servicio.

## 10.- CONDICIONES DE PAGO

1.- La Dirección de Servicios Generales recibirá, revisará y validará las facturas y, en su caso, notas de crédito del mes correspondiente que el proveedor presente.

Asimismo, determinará en forma mensual el monto de las deductivas correspondientes al prestador del servicio y llevará a cabo las gestiones necesarias para su pago ante la Dirección de Recursos Financieros.

2.- Una vez que se haya realizado la conciliación mensual con la empresa prestadora del servicio, con base en el concentrado de la determinación de asistencia e inasistencias, cumplimiento de uniforme, gafetes, entrega de materiales, falta, insuficiencia o descompostura de maquinaria, falta de seguridad social y falta de entrega del (SUA), el proveedor debe de entregar lo siguiente:

- Factura o CFDI, por concepto de la prestación del servicio integral de limpieza.
- Archivos electrónicos PDF y XML de la factura o CFDI.
- Notas de crédito por concepto de deductivas.
- Comprobante de transferencia de pago de penalizaciones.
- Cédulas de deductivas y penalizaciones debidamente firmadas.
- Formato Denominado SPR-05 "Formato para el Pago de Cuotas Obrero Patronales, Aportaciones y Amortizaciones", el cual deberá presentar el número de cotizantes con

Handwritten marks: a checkmark and a signature-like scribble.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
		Hoja	18 DE 50	

los que cuenta la empresa, dicho número deberá ser igual o superior al número de elementos contratados por "EL IPN".

- Copia del pago o comprobante de transferencia de Pago de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones de Créditos.
- Tanto en el formato SPR-05 como en la copia de pago o comprobante de transferencia, los datos de la empresa tales como nombre, registro patronal, período de pago y folio SUA, deberán ser exactamente los mismos.

Las Dependencias Politécnicas, deberán contar con el soporte documental debidamente requisitado y validado para acreditar que el servicio se prestó de conformidad con lo estipulado en el contrato vigente.

La información que se registre, así como el correcto llenado de todos y cada uno de los formatos, es responsabilidad del Titular de cada Dependencia Politécnica o en su caso por el Supervisor del servicio.

Por otra parte, es de señalarse que los formatos soporte que contengan correcciones o tachaduras deberán de ser rubricadas por el titular o persona designada de llevar el control y supervisión del servicio, así como procurar que las hojas de reciclaje que se utilizan no contengan información confidencial o susceptible de contener datos personales o vulnerables.

## 11.- MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN.

Con fundamento en el artículo 47 de la LAASSP y 85 de su Reglamento y para facilitar la prestación del servicio requerido durante la vigencia del contrato y en virtud de la probable variación en la cantidad de servicios que serán necesarios, en razón de los diversos paros de actividades por parte del personal estudiantil, durante la vigencia del servicio y con la finalidad de solicitarlos conforme se vayan requiriendo acorde a sus necesidades de operación, así como la apertura de nuevas Dependencias Politécnicas, se establece la conveniencia para que el presente contrato sea bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con monto mínimo y máximo para la contratación.

## 12.- CONDICIONES DE PRECIOS

Los precios unitarios ofertados serán fijos durante la vigencia del servicio y debe incluir todos los costos involucrados: personal especializado, equipamiento, supervisión, insumos y materiales, y todo lo necesario para realizar el servicio ofertado, por lo que **LOS POSIBLES PROVEEDORES** no podrán agregar ningún costo extra durante la vigencia del contrato, los precios se considerarán fijos hasta que concluya la relación contractual.

No se admite la subcontratación, por lo que la opinión positiva emitida por el IMSS, deberá entregarse a favor del proveedor adjudicado, presentándose con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, previo a la firma del contrato.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES**, se comprometen durante la vigencia del contrato a contar con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales en

*[Handwritten signature]*

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
		"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025	
		Hoja	19 DE 50	

general y laborales en particular que como patrón tenga con sus trabajadores, derivado de un contrato individual o colectivo de trabajo.

Asimismo, **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, quedan obligado durante la vigencia del contrato a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que realizará los trabajos solicitados en las instalaciones de "EL IPN", para verificar el cumplimiento de ello, deberá entregar al administrador del contrato o quien este designe como responsable de supervisar los servicios contratados, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo, las constancias de cumplimiento del pago.

### 13.- ANTICIPOS

No Aplica

### 14.- GARANTÍAS

#### 14.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a constituir y entregar a más tardar, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato, una fianza expedida por institución legalmente constituida y apta en la diversificación de las responsabilidades que asuma, a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas con el presente Contrato, considerando el criterio de divisibilidad.

El importe de esta fianza será el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán entregar la garantía de cumplimiento (Fianza) en el Departamento de Control Normativo de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicado en la planta baja del Edificio de la Secretaría de Administración en Av. Miguel Othón de Mendizábal S/N esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero C.P. 07320, dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato, a efecto de que proceda a su calificación en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal, para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2015.

El área de "EL IPN" que corresponda, debe requerir al proveedor su escrito con el señalamiento de que ofrece y exhibe la garantía de cumplimiento.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración		
		Hoja	20 DE 50	

En el supuesto de que "EL IPN" y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar o ampliar la prestación de los servicios pactados en este contrato, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a garantizar dicha prestación, mediante el endoso, en donde consten las modificaciones o cambios en la respectiva fianza y entregarla a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Convenio respectivo.

#### 14.2 RESPONSABILIDAD CIVIL.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES son los únicos** responsables de la ejecución de los servicios proporcionados, de los daños a terceros, de daños a bienes muebles e inmuebles por negligencia, dolo o mala fe, responsabilizándose al 100% de cualquier reclamación por tales conceptos, así como, del pago de los daños y perjuicios ocasionados. Para garantizar esto "**LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a entregar a "EL IPN", dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del instrumento contractual, una póliza de responsabilidad civil por el 25% (veinticinco por ciento) del monto máximo del contrato sin incluir el I.V.A., misma que estará vigente mientras que el instrumento contractual conserve su existencia legal y validez.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán entregar la póliza de responsabilidad civil en la División de Archivo y Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales en Av. Politécnico Nacional S/N, puerta 7, Col. Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero.

#### 15.- CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO

Adjudicación Directa

#### 16.- MÉTODO DE EVALUACIÓN.

El método de evaluación será Binario.

4/2

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
		Hoja	21 DE 50	

### FORMATOS

 <b>Registro de asistencia del personal del Servicio Integral de Limpieza</b>								
Nombre de la Empresa								
Dependencia Politécnica								
Partida		Contrato:						
Subpartida								
Turno								
Fecha:		de		del 2025				
No.	Nombre	Puesto	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Gafete Si/No	Uniforme Si/No
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
Representante de la Empresa Cargo: _____ Nombre y firma		_____ Sello de la Dependencia Politécnica			Representante de la Dependencia Politécnica Cargo: _____ Nombre y firma			

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
		Hoja	22 DE 50	

	<b>Supervisión de calidad de la maquinaria y equipo del Servicio Integral de Limpieza</b>		
	Nombre de la Empresa		
	Dependencia Politécnica		
	Partida		Contrato:
	Subpartida		
	Turno		
Fecha:      de                      del 2025			
<b>Observaciones con referencia a la maquinaria y equipo</b>			
Fecha de entrega de materiales _____			
<b>ANEXAR COPIA DE ACUSE DE RECIBO.</b>			
Observaciones:			
Representante de la Empresa  Cargo:  _____ Nombre y firma	_____ Sello de la Dependencia Politécnica		Representante de la Dependencia Politécnica  Cargo:  _____ Nombre y firma

6/

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025	Hoja 23 DE 50	

Reporte mensual de calidad en el Servicio Integral de Limpieza		
	Nombre de la Empresa	
	Dependencia Politécnica	
	Partida	
	Subpartida	Contrato:
	Turno	
Período correspondiente al mes de _____ del 2025		
¿Cómo califica, la calidad del servicio de Limpieza? Marcar la opción correspondiente		
<b>BUENO</b> <input type="checkbox"/>	<b>REGULAR</b> <input type="checkbox"/>	<b>MALO</b> <input type="checkbox"/>
Comentarios generales:		
Representante de la Empresa  Cargo:  _____ Nombre y firma	Sello de la Dependencia Politécnica	Representante de la Dependencia Politécnica  Cargo:  _____ Nombre y firma

Handwritten marks: a checkmark and the number '4'.

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO</b> <b>TÉCNICO</b>		<b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small> 
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	<b>SERVICIOS</b> <b>INTITUCIONALES</b>		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	<b>Fecha elaboración</b> <b>10 de marzo 2025</b>	<b>Hoja</b> <b>24 DE 50</b>	

## APARTADO A

# RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

9/3

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b> <b>SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	10 de marzo 2025	Hoja 25 DE 50	

**APARTADO A**  
**RELACIÓN DE INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO**

SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
1	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 4 "LÁZARO CÁRDENAS"	AV. CONSTITUYENTES # 813, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01110, CIUDAD DE MÉXICO	29	72	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
2	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 6 "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL"	AV. JARDÍN Y CALLE 4 S/N, COL. DEL GAS, AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO	35	86	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
3	CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC)	CERRADA DE CECATI S/N, COL. STA. CATARINA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02250, CIUDAD DE MÉXICO	9	22	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
4	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 8 "NARCISO BASSOLS"	AV. LAS GRANJAS # 618, COL. JARDÍN AZPEITIA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02020, CIUDAD DE MÉXICO	20	50	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
5	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS # 682, COL. STA. CATARINA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02550, CIUDAD DE MÉXICO	38	94	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
6	POSGRADO AZCAPOTZALCO ESIME	AV. DE LAS GRANJAS # 682, COL. STA. CATARINA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02550, CIUDAD DE MÉXICO	5	12	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
7	CENTRO NACIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX) UNIDAD AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS # 682, COL. STA. CATARINA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02550, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
8	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (DDCYT) (MUSEO TEZOZÓMOC)	AV. ZEMPOALTECAS S/N ESQ. MANUEL SALAZAR, COL. EX HACIENDA EL ROSARIO, AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, CIUDAD DE MÉXICO	8	19	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
9	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "FRANCISCO PLATA LIMÓN", ANEXO EN ESIME AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS # 681 PLANTA BAJA, COL. EL JAGUEY, AZCAPOTZALCO, C.P. 02519, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
10	UNIDAD DE ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	CALLE MONTECITOS # 38, 5º PISO, OFICINAS 33 Y 34, COL. NÁPOLES, BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO.	1	2	MATUTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			10 de marzo 2025		Hoja 26 DE 50

SUBPARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONAL MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TURNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
11	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 13 "RICARDO FLORES MAGÓN"	AV. TAXQUEÑA # 1620, COL. PASEOS DE TAXQUEÑA, COYOACÁN, C.P. 04250, CIUDAD DE MÉXICO	24	60	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
12	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD CULHUACÁN, INCLUYE LIBRERÍA (DBP) Y CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "MANUEL CERRILLO VALDIVIA"	AV. SANTA ANA # 1000, CTM SECCIÓN 5, COL. SAN FRANCISCO CULHUACÁN, COYOACÁN, C.P. 04440, CIUDAD DE MÉXICO	24	60	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
13	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 5 "BENITO JUÁREZ"	EMILIO DONDÉ # 1, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06040, CIUDAD DE MÉXICO	23	56	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
14	CENTRO MEMORIAL ESIME "EUGENIO MÉNDEZ DOCURRO"	BELISARIO DOMINGUEZ # 22, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO	14	34	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
15	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CELEX) "LUIS ENRIQUE ERRO"	REVILLAGIGEDO # 83, 2o. PISO, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
16	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES, DIVISIÓN DE OBRA EDITORIAL Y COMERCIALIZACIÓN	REVILLAGIGEDO # 83, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06070, CIUDAD DE MÉXICO	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
17	SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESIA TECAMACHALCO (UNIDAD REGINA)	CALLE DE REGINA # 143, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO	4	8	MATUTINO	L-S
18	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"	PASEO DE LAS JACARANDAS # 196, COL. SANTA MARÍA INSURGENTES, CUAUHTÉMOC, C.P. 06430, CIUDAD DE MÉXICO	14	34	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
19	EDIFICIO GENERAL (DG) DIRECCIÓN	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO	19	46	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
20	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL # 1936, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	9	22	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

*Handwritten signature and initials*

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			10 de marzo 2025	Hoja 27 DE 50	

SUB PARTID A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TORNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
21	COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (COCENDI)	JUAN DE DIOS BÁTIZ ESQ. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZABAL, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
22	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 1 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"	AV. 510 # 1000, COL. EJIDOS DE ARAGÓN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07480, CIUDAD DE MÉXICO	15	36	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
23	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI CBB) "CLEMENTINA BATALLA DE BASSOLS"	AV. SIERRAVISTA S/N, ESQ. AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S
24	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI ESLM) "EVA SÁMANO DE LOPEZ MATEOS"	AV. JOSE LORETO FABELA S/N ESQUINA AV. 506, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07950, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S
25	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI ASC) "AMALIA SOLÓRZANO DE CÁRDENAS"	CALLE OROYA # 760, COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S
26	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI) Y CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTES (CAE) "CARLOS CASAS CAMPILLO"	AV. ACUEDUCTO S/N, COL. BARRIO LA LAGUNA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	24	60	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
27	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL # 2580, COL. BARRIO LA LAGUNA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	24	60	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
28	DIRECCIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (DSETT)	EDIFICIO "ADOLFO RUIZ CORTINES" AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	34	84	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
29	CENTRO DE NANOCIENCIAS Y MICRO Y NANOTECNOLOGÍAS (CNMN)	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, UNIDAD PROFESIONAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

5  
a/

 <p>Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	
		SERVICIOS INSTITUCIONALES			
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Hoja		28 DE 50

SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONAL MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TORNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
30	EDIFICIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (CGPII)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO	12	30	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
31	EDIFICIO SECRETARÍA ACADÉMICA (SA)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	11	26	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
32	BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (BNCYT) "VÍCTOR BRAVO AHUJA"	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. IPN S/N ESQ. WILFRIDO MASSIEU, COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	24	58	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
33	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) UNIDAD ZACATENCO	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. IPN # 1936, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	4	10	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
34	SECRETARÍA GENERAL (DEPTO. DE PROTECCIÓN CIVIL) INCLUYE ANEXO EN ENMH	AV. JUAN DE DIOS BÁTIZ S/N ESQ. MARÍA LUISA ESTAMPA ORTIGOZA, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07310, CIUDAD DE MÉXICO	2	5	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
35	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL (DDC) "EL QUESO"	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	16	40	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
36	EDIFICIO SECRETARÍA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (SIIS)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS", AV. JUAN DE DIOS BÁTIZ S/N, ESQ. LUIS ENRIQUE ERRO, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	5	12	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
37	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES (DSG)	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N PUERTA 7, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	19	46	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
38	SERVICIO MÉDICO (SM) ZACATENCO	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
39	DEPARTAMENTO DE BIENES EN CUSTODIA (DBC) (DIF-DRMI)	CERRADA MANUEL L. STAMPA S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO	L-V
40	DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (DIF), INCLUYE DEPARTAMENTO DE BIENES	CERRADA MANUEL L. STAMPA S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO	4	10	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b> SERVICIOS INSTITUCIONALES		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Hoja		29 DE 50

SUB PARTID A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA E MINIMO	PERSONAL MÁXIMO	TORNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
	MUEBLES E INMUEBLES (DBMI) Y CASETAS PROVISIONALES DE LA DRMI.					
41	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA E INTELIGENCIA TECNOLÓGICA TECNÓPOLI, INCLUYE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS (DIET)	AV. WILFRIDO MASSIEU S/N ESQ. LUIS ENRIQUE ERRO, EDIFICIO TECNÓPOLI, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	7	16	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
42	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE ENERGÍA Y MOVILIDAD (UPIEM)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	10	24	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
43	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) #10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"	AV. JOSÉ LORETO FABELA ESQ. AV. 508, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, GUSTAVO A. MADERO, 07950, CIUDAD DE MÉXICO	25	62	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
44	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD TICOMÁN	CALZ. TICOMÁN # 600, COL. LA PURÍSIMA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	16	38	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
45	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA) UNIDAD TICOMÁN Y CAE ANEXO ESIA TICOMÁN	AVENIDA TICOMÁN # 600, COL. SAN JOSÉ TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	28	68	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
46	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA) UNIDAD ZACATENCO Y EDIFICIO DE POSGRADO	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. MIGUEL BERNARD S/N ESQ. JUAN DE DIOS BATIZ, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	38	94	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
47	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N PUERTA 7, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	11	26	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
48	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", EDIFICIO 7, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07770, CIUDAD DE MÉXICO	38	94	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	
		SERVICIOS INSTITUCIONALES			
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		10 de marzo 2025		
		Hoja	30 DE 50		

SUBPARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONAL MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TURNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
49	ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", EDIFICIO 9, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07770, CIUDAD DE MÉXICO	18	44	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
50	ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO (ESCOM)	AV. JUAN DE DIOS BATIZ S/N ESQ. AV. MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MEXICO	29	72	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
51	ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)	GUILLERMO MASSIEU HELGUERA # 239, COL LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO	19	46	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
52	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CIEMAD)	CALLE 30 DE JUNIO DE 1520 S/N, COL. LA LAGUNA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	7	16	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
53	RESIDENCIA PARA INVESTIGADORES VISITANTES (RIV)	AV. MIGUEL BERNARD Y JUAN DE DIOS BATIZ, COL. SAN JOSÉ TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	11	26	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
54	CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)	AV. ACUEDUCTO S/N, BARRIO LA LAGUNA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO	L-V
55	ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA (ENBA)	CALZADA TICOMÁN # 645, COL SANTA MARÍA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07330, CIUDAD DE MÉXICO	8	20	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
56	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX) UNIDAD ZACATENCO	AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	8	20	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
57	CASILLERO DEL EQUIPO DE FÚTBOL AMERICANO "BURROS BLANCOS" (DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N A UN COSTADO DEL GIMNASIO COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738 CIUDAD DE MÉXICO.	3	7	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
58	CASILLERO DEL EQUIPO DE FÚTBOL AMERICANO "CHEYENNES" (DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N A UN COSTADO DEL GIMNASIO COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738 CIUDAD DE MÉXICO.	1	2	MATUTINO	L-S

*Handwritten signature or mark*

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>
	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>10 de marzo 2025</b>		
			<b>Hoja</b>	<b>31 DE 50</b>	

SUB PARTIDA A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TORNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
59	EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAD)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N ESQ. MIGUEL BERNARD, COL. RESIDENCIAL LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	10	24	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
60	EDIFICIO INTELIGENTE	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", JUAN DE DIOS BATIZ S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	12	28	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
61	PLANETARIO "LUIS ENRIQUE ERRO" Y EDIFICIO CONSTELACIONES	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO	8	20	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
62	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (DAD)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, 07738, CIUDAD DE MÉXICO	22	54	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
63	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET) # 1 "WALTER BUCHANAN" CROSS	AV. 661 S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN V SECC, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07979, CIUDAD DE MÉXICO	16	40	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
64	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD ZACATENCO Y CAE "MANUEL STAMPA ORTIGOZA"	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	56	140	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
65	ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)	AVENIDA MIGUEL BERNARD # 39, COL. RESIDENCIAL LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07630, CIUDAD DE MÉXICO	25	62	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
66	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB) ZACATENCO	WILFRIDO MASSEU S/N ESQ. MANUEL L. ESTAMPA, ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07380, CIUDAD DE MÉXICO	31	76	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
67	CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC)	AV. JUAN DE DIOS BATIZ S/N ESQ. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
68	CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTES (CAE JGTM) "JOSÉ GÓMEZ TAGLE"	AV. JUAN DE DIOS BÁTIZ ESQ. MIGUEL BERNARD S/N, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

5  
9/

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			10 de marzo 2025		Hoja 32 DE 50

SUBPARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONAL MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TORNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
69	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL ("Y ANEXO CAP) "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	AV. JOSÉ LORETO FABELA S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07950, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
70	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN (CIC)	AV. JUAN DE DIOS BÁTIZ S/N ESQ. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	11	26	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
71	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)	AV. TÉ # 950, COL. GRANJAS MÉXICO, IZTACALCO, C.P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO	50	124	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
72	CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTES (CAE AGS) "ALEJANDRO SCHIAFFINO"	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 3241 COL. SANTA MARÍA IZTAHUACAN, IZTAPALAPA, 09500, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
73	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 7 "CUAUHTÉMOC"	AV. ERMITA IZTAPALAPA # 3421, COL. SANTA MARÍA IZTAHUACAN, IZTAPALAPA, C.P. 09500, CIUDAD DE MÉXICO	28	68	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
74	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA, (CICATA) UNIDAD LEGARIA	CALZADA LEGARIA # 694, COL. IRRIGACIÓN, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11500, CIUDAD DE MÉXICO	8	18	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
75	CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTES (CAE MPM) "MARÍA LUISA PRADO DE MAYAGOITIA"	AV. NUEVA CASA DE LA MONEDA #133, COL. LOMAS DE SOTELO, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
76	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 11 "WILFRIDO MASSIEU"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AVENIDA DE LOS MAESTROS # 217, COL. CASCO DE SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	21	52	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
77	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS S/N, ESQ. CALZADA DE LOS GALLOS, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	40	98	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
78	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (ESM)	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PLAN DE SAN LUIS ESQ. DÍAZ MIRÓN, COL. CASCO SANTO TOMAS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	42	105	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

9/2

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
		Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Hoja	33 DE 50	

SUB PARTID A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TURNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
79	AULAS EN HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO (ESM)	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PLAN DE SAN LUIS ESQ. DÍAZ MIRÓN, COL. CASCO SANTO TOMAS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	2	5	MATUTINO	L-S
80	BIBLIOTECA CENTRAL UNIDAD "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", MANUEL CARPIO Y LAURO AGUIRRE, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
81	PRESIDENCIA DEL DECANATO	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", LAURO AGUIRRE # 317 A, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	10	24	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
82	ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE), INCLUYE CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "HÉCTOR U. MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ" ANEXO I	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. PLAN DE AGUA PRIETA # 66, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	18	45	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
83	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 9 "JUAN DE DIOS BÁTIZ"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", MAR MEDITERRÁNEO # 227, COL. POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11400, CIUDAD DE MÉXICO	24	58	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
84	DIRECCIÓN DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS (DIET) SEDE SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PROLONGACIÓN CARPIO S/N, ESQ. AV. DE LOS MAESTROS, COL. CASCO DE SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
85	DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (DPS) (DIR. CAPITAL HUMANO)	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS ESQ. PROLOG. CARPIO S/N, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
86	COORDINACIÓN POLITÉCNICA PARA LA SUSTENTABILIDAD (CPS) UNIDAD SANTO TOMÁS	MANUEL CARPIO S/N, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
87	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI LPB) "LAURA PÉREZ DE BÁTIZ"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. PLAN DE AGUA PRIETA # 66, ESQ. CALZADA DE LOS GALLOS, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small> 	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		10 de marzo 2025		
			Hoja		34 DE 50

SUB PARTIDA A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MAXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
88	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "HÉCTOR U. MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ" (ANEXO III CECYT 11 "WILFRIDO MASSIEU")	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS # 217, COL CASCO DE SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
89	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI MSE) "MARGARITA SALAZAR DE ERRO"	PROLONGACIÓN CARPIO S/N ESQ. PLAN DE SAN LUIS, COL. CASCO DE SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S
90	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "HÉCTOR URIEL MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS # 211, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
91	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 2 "MIGUEL BERNARD"	AVENIDA NUEVA CASA DE LA MONEDA # 33, COL. LOMAS DE SOTELO, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO	28	68	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
92	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ESEO) INCLUYE CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "HÉCTOR U. MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ" ANEXO II	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PROLONGACIÓN MANUEL M. CARPIO Y PLAN DE AYALA, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	10	25	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
93	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIA DE LA SALUD (CICS) UNIDAD SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS S/N, CASI ESQUINA AV. DE LOS GALLOS, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	18	44	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
94	CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)	LAURO AGUIRRE # 120 Y 130, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	7	16	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
95	CASILLEROS DEL EQUIPO DE FÚTBOL AMERICANO "ÁGUILAS BLANCAS" (DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", CALZ. DE LOS GALLOS # 9, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	4	10	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
96	CASILLERO DEL EQUIPO DE FÚTBOL AMERICANO "BÚHOS" (DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	UNIDAD "LÁZARO CÁRDENAS", PLAN DE AYALA # 68, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	2	3	MATUTINO	L-S

*Handwritten signature and initials*

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
			SERVICIOS INTITUCIONALES		
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración		
			10 de marzo 2025	Hoja 35 DE 50	

SUB PARTID A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TURNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
97	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX) UNIDAD SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS S/N ESQ. CALZADA DE LOS GALLOS, COL PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	9	22	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
98	ALBERCA Y GIMNASIO DEL CASCO SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. PDTE. PLUTARCO ELÍAS CALLES, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	4	8	MATUTINO	L-S
99	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB) UNIDAD SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PROLONGACIÓN MANUEL M. CARPIO Y PLAN DE AYALA, COL SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	37	92	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
100	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	DR. GASTÓN MELO # 41, PUEBLO SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA, C.P. 12100, CIUDAD DE MÉXICO	17	42	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
101	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS) UNIDAD MILPA ALTA	EX. HACIENDA DEL MAYORAZGO KM. 39.5 CARRETERA XOCHIMILCO - OAXTEPEC, COL. EX. HACIENDA DEL MAYORAZGO, MILPA ALTA, C.P. 12000, CIUDAD DE MÉXICO	15	37	MATUTINO	L-S
102	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 14 "LUIS ENRIQUE ERRO"	PELUQUEROS Y ORFEBRERÍA, COL. MICHOACANA, VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15240, CIUDAD DE MÉXICO	18	44	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
103	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN	PERIFÉRICO SUR # 4863, COL. AMPLIACIÓN TEPEPAN, XOCHIMILCO, C.P. 16020, CIUDAD DE MÉXICO	25	62	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
104	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES, ANEXO DE EDIFICIO	CALLE TRES GUERRAS # 27, ESQ. M. TOLSÁ, COL. CENTRO, CUAHUTÉMOC, C.P. 06040, CIUDAD DE MÉXICO	9	22	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
105	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 3 "ESTANISLAO RAMÍREZ RUÍZ"	AV. CENTRAL S/N, COL. VALLE DE ECATEPEC, ECATEPEC DE MORELOS, C.P. 55119, ESTADO DE MÉXICO	36	88	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
106	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA ARQUITECTURA (ESIA) UNIDAD TECAMACHALCO	AV. FUENTE DE LOS LEONES # 28, COL. LOMAS DE TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53950, ESTADO DE MÉXICO	23	56	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	
		SERVICIOS INSTITUCIONALES			
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		10 de marzo 2025		Hoja 36 DE 50

SUBPARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L. MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TORNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
107	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 19 "LEONA VICARIO" TECÁMAC	CIRCUITO BOSQUES DE NOGALES Y BOSQUES DE ABEDULES COL. HÉROES DE TECÁMAC C.P. 55764 MUNICIPIO TECÁMAC ESTADO DE MÉXICO	44	110	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
108	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DIGITAL (CITEDI) UNIDAD TIJUANA	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL # 1310 COLONIA, NUEVA TIJUANA, C.P.22435, TIJUANA	2	4	MATUTINO	L-V
109	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD TIJUANA	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL #1310 COLONIA, NUEVA TIJUANA, C.P.22435, TIJUANA	1	2	MATUTINO	L-S
110	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS (CICIMAR) UNIDAD LA PAZ	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N COLONIA, PLAYA PALO DE SANTA RITA, C.P.23096, LA PAZ	6	14	MATUTINO	L-S
111	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD CAMPECHE	CALLE 55 # 01 (ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10) COLONIA, CENTRO, C.P.24000, CAMPECHE	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
112	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS PALENQUE	CARRETERA PALENQUE-PAKAL NA KM 25 COLONIA, INSTALACIONES DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, C.P.29960, PALENQUE	10	21	MATUTINO	L-S
113	CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CIITA) UNIDAD CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	AV. VICENTE GUERRERO # 8840 COLONIA, LAS QUINTAS, C.P.32401, CIUDAD JUÁREZ	2	4	MATUTINO	L-S
114	CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CIITA) UNIDAD CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA (OFICINA ENLACE)	AV. POLITÉCNICO NACIONAL # 2714 COLONIA, QUINTAS DEL SOL, C.P.31217, CHIHUAHUA	1	2	MATUTINO	L-S
115	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD DURANGO	AV. FRANCISCO SARABIA S/N COLONIA, BARRIO DE ANALCO, C.P.34138, DURANGO	1	2	MATUTINO	L-S
116	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD DURANGO	CALLE SIGMA # 119 COLONIA, FRACC. 20 DE NOVIEMBRE II, C.P.34220, DURANGO	3	6	MATUTINO	L-S

*Handwritten signature and mark*

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b> <b>SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Hoja		37 DE 50

SUB PARTIDA A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
117	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) N° 17 "LEÓN, GUANAJUATO"	BLVD. CALIÓPE 1055, PARCELA 179. COLONIA, EJIDO LA JOYA, C.P.37358, LEÓN	14	33	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
118	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS GUANAJUATO	AVENIDA MINERAL DE VALENCIANA # 200 COLONIA, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL PUERTO INTERIOR, C.P.36275, SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO	29	72	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
119	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) N° 16 "HIDALGO"	CARRETERA PACHUCA-ACTOPAN KM 1+500 COLONIA, DISTRITO DE EDUCACIÓN, SALUD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C.P.42162, SAN AGUSTIN TLAXIACA	15	36	MATUTINO	L-S
120	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS HIDALGO	CARRETERA PACHUCA - ACTOPAN KM 1 + 500 COLONIA, DISTRITO DE EDUCACIÓN, SALUD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C.P.42162, SAN AGUSTÍN TLAXIACA	6	14	MATUTINO	L-S
121	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD MORELIA	CAMINO DE LA ARBOLEDA 200 COLONIA, EXHACIENDA SAN JOSÉ DE LA HUERTA, C.P.58341, MORELIA	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
122	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD MICHOACÁN	JUSTO SIERRA # 28 COLONIA, CENTRO, C.P.59510, JIQUILPAN DE JUÁREZ	2	3	MATUTINO	L-V
123	CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI) UNIDAD MORELOS	CARR YAUTEPEC - JOJUTLA KM 85, CALLE .CEPROBI # . 8 COLONIA, SAN ISIDRO, C.P.62731, YAUTEPEC	5	11	MATUTINO	L-S
124	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA) UNIDAD MORELOS	BOULEVARD DE LA TECNOLOGÍA, PARCELA 1036 Z1 P 2/2, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE MORELOS COLONIA, ATLACHOLOAYA, C.P.62790, XOCHITEPEC	4	10	MATUTINO	L-V
125	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD OAXACA	CALLE HORNO # 1003 COLONIA, NOCHE BUENA, C.P.71230, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	1	2	MATUTINO	L-S
126	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD OAXACA	HORNOS # 1003 COLONIA, COL NOCHE BUENA, C.P.71230, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	4	10	MATUTINO	L-S

af

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			10 de marzo 2025		Hoja 38 DE 50

SUB PARTIDA A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TORNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
127	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA) UNIDAD QUERÉTARO	CERRO BLANCO # 141 COLONIA, COLINAS DEL CIMATARIO, C.P.76090, SANTIAGO DE QUÉRETARO	4	9	MATUTINO Y VESPERTINO	L-V
128	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD CANCÚN	BLVD. KUKULCÁN KM. 12.5, CENTRO EMPRESARIAL CANCÚN, TORRE A, 1ER PISO COLONIA, ZONA HOTELERA, C.P.77500, BÉNITO JUÁREZ	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
129	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD CULIACÁN	ANTONIO ROSALES # 412 PONIENTE COLONIA, CENTRO, C.P.80000, CULIACÁN	1	2	MATUTINO	L-S
130	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD LOS MOCHIS	CALLE RUBÍ S/N CASI ESQUINA CON BLVD. MACAPULE COLONIA, VIÑEDOS, C.P.81228, AHOME	2	3	MATUTINO	L-S
131	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD MAZATLÁN	BENITO JUÁREZ S/N, PISO 2 ENTRE 21 DE MARZO Y ÁNGEL FLORES COLONIA, CENTRO, C.P.82000, MAZATLÁN	1	2	MATUTINO	L-V
132	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD SINALOA	BOULEVARD JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES # 250 COLONIA, SAN JUACHIN, C.P.81101, GUASAVE	4	8	MATUTINO	L-S
133	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD CAJEME SONORA	BLVD. RODOLFO ELÍAS CALLES # 215 COLONIA, CORTINAS, C.P.85160, CAJEME	2	3	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
134	CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L) UNIDAD TABASCO	TABASCO BUSINESS CENTER. EDIFICIO FINTAB. AUTOPISTA REFORMA DOS-BOCAS KM.17 +920 COLONIA, RÍA. PECHUCALCO 2º SECCIÓN, C.P.86691, CUNDUACÁN	1	2	MATUTINO	L-S
135	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA (CBG) UNIDAD REYNOSA	BLVD. DEL MAESTRO S/N, ESQ. ELÍAS PIÑA COLONIA, NARCISO MENDOZA, C.P.88710, REYNOSA	3	6	MATUTINO	L-S
136	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA APLICADA (CICATA) UNIDAD ALTAMIRA	CARRETERA INDUSTRIAL, KM 14.5, C. MANZANOS COLONIA, INDUSTRIAL ALTAMIRA, C.P.89600, ALTAMIRA	2	5	MATUTINO	L-V

*Handwritten signature/initials*

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
		SERVICIOS INSTITUCIONALES			
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		10 de marzo 2025		Hoja 39 DE 50

SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MINIMO	PERSONAL MAXIMO	TORNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
137	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD TAMPICO	CALLE GUERRERO N# 2, ESQUINA TORREÓN COLONIA, CAMPPBELL, C.P.89260, TAMPICO	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
138	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD TLAXCALA	MELCHOR OCAMPO # 28 COLONIA, CENTRO, C.P.90600, SAN PABLO APETATITLAN	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
139	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD TLAXCALA	AVENIDA JUÁREZ # 97 COLONIA, CENTRO, C.P.90000, TLAXCALA	1	2	MATUTINO	L-S
140	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA) UNIDAD TLAXCALA	CARRETERA ESTATAL TECUEXCOMAC-TEPETITLA, KM 1.5 COLONIA, EX HACIENDA SAN JUAN MOLINO, C.P.90700, TEPETITLA	5	12	MATUTINO	L-S
141	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS TLAXCALA	GUILLERMO VALLE # 11 COLONIA, CENTRO, C.P.90000, TLAXCALA	8	18	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
142	CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CIITA) UNIDAD PAPANTLA VERACRUZ	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, KM. 22 DEL LIBRAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE COLONIA, LIBRAMIENTO DE PAPANTLA, C.P.93400, PAPANTLA	8	20	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
143	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) N° 18 "ZACATECAS"	CALLE CIRCUITO CERRO DEL GATO #202 COLONIA, CIUDAD ADMINISTRATIVA, C.P.98160, ZACATECAS	2	5	MATUTINO	L-S
144	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS ZACATECAS	BLVD. DEL BOTE #202 CERRO DEL GATO, EJIDO LA ESCONDIDA COLONIA, CIUDAD ADMINISTRATIVA, C.P.98160, ZACATECAS	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
145	CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN PUEBLA (CIITA PUEBLA)	CALLE 2 SUR, NO. 2000, ENTRE BOULEVARD AUDI SUR Y CALLE 9 PONIENTE, CIUDAD MODELO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHIAPA, PUEBLA	14	35	MATUTINO	L-S
146	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 20 "NATALIA SERDAN ALATRISTE"	CALLE 11 SUR 12122, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SAN FRANCISCO MAYORAZGO, PUEBLA C.P 72480	20	50	MATUTINO	L-S

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
		Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Hoja	40 DE 50	

SUB- PARTID A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONAL MÁXIMO	TURNOS	DÍAS LABORALES POR SEMANA
147	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA INGENIERÍA ALEJO PERALTA (UPIIAP)	CALLE 11 SUR 12122, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SAN FRANCISCO MAYORAZGO, PUEBLA C.P 72480.	20	50	MATUTINO	L-5
SUBTOTAL:			1,779	4,314		

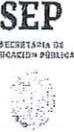
9/

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración 10 de marzo 2025	Hoja 41 DE 50	

## APÉNDICE I

# INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA REQUERIDOS.

*Handwritten signature or mark*

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			10 de marzo 2025		Hoja 42 DE 50

Áreas		Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
<b>Pisos</b>					
1	Piso de Madera (Duela y Parket)	Tratamiento de Cera	Cera	Cera líquida para pisos	N/A
			Pulidora industrial y consumibles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Mopeado	Mop	Mop completo	N/A
			Aceite para mop	Tratamiento para mops (magnetizador)	N/A
			Repuesto para mop	Repuesto para mop	N/A
			Funda para mop	Funda para mop	N/A
2	Piso Laminado	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Mopeado	Mop	Mop completo	N/A
			Limpiador	Limpiador líquido para pisos laminados 1 lt	N/A
			Repuesto para mop	Repuesto para mop	N/A
			Funda para mop	Funda para mop	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
3	Mosaico, Loseta, (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Trapeado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
			Mechudo	Mechudo de algodón	N/A
			Jalador	Jalador de piso	N/A
			Jerga	Jerga en rollo	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Pulido material) (según material)	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
			Pasta	Pasta para pulir pisos	N/A
			Pulidora industrial y consumibles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso	N/A

Handwritten signature and initials.



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN

"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"

ANEXO  
TÉCNICO

SERVICIOS  
INSTITUCIONALES

Fecha elaboración

10 de marzo 2025

Hoja

43 DE 50

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
4	Barrido		rudo	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
		Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
	Lavado	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
		Hidrolavadora de alta presión	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
		Manguera		N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
5	Aspirado	Aspiradora industrial	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
	Lavado	Shampoo	Shampoo para alfombras	N/A
		Hidrolavadora de alta presión	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Manguera		N/A
Guantes de hule	Guantes de hule	N/A		
6	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
		Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
	Trapeado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
		Mechudo	Mechudo de algodón	N/A
		Jalador	Jalador de piso	N/A
		Jerga	Jerga en rollo	N/A
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
	Pulido (según material)	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
		Pasta	Pasta para pulir	N/A
		Pulidora industrial y consumibles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
7	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
	Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante,	NOM-189-SSAI/SCFI-

Handwritten marks and signature

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES.		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			10 de marzo 2025		Hoja 44 DE 50

Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
8	Pulido		desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	2018	
		Franela	Franela de algodón	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Pasta	Pasta para pulir pisos	N/A	
		Pulidora industrial y consumibles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A	
		Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Hidrolavadora de alta presión	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
Guantes de hule	Guantes de hule		N/A		
<b>Núcleos Sanitarios</b>					
9	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
		Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
		Cloro	Cloro al 100% botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
		Fibra	Fibra abrasiva	N/A	
		Cepillo	Cepillo para WC (tipo trompo)	N/A	
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
		Bomba	Bomba para WC, de hule natural, mango o bastón de madera.	N/A	
		Limpiador en polvo	Limpiador en polvo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos tipo plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A	
		Líquido destapa caños	Líquido destapa caños	N/A	
		Piedra pómez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A	
		Desodorizado	Pastilla desinfectante y	NOM-189-	

Handwritten signature or mark.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			10 de marzo 2025	Hoja 45 DE 50	

Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
		desinfectante	aromatizante para WC	SSA1/SCFI-2018	
		Aromatizante	Aromatizante para WC, varios aromas	N/A	
		Tapete anti-salpicaduras	Tapete desinfectante, aromatizante y anti-salpicaduras para mingitorio, varios aromas	N/A	
	Lavado de Muros	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
		Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	N/A	
		Cloro	Cloro al 100% botella de 1 litro	N/A	
		Hidrolavadora de alta presión	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Reposición de papel de baño - manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Papel higiénico	Papel jumbo rollo de hoja doble resistente, color blanco.	NMX-N-092-SCFI-2015
	Toalla para manos		Papel toalla hoja resistente, color blanco	NMX-N-096-SCFI-2014	
	Despachadores de jabón líquido		Jabón en espuma para manos, biodegradable, olor a frutas	N/A	
	<b>Mobiliario.</b>				
	10	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
Guantes de hule			Guantes de hule	N/A	
Lavado (metal)		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
		Lavadora para muebles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
Encerado (madera)		Lustrador	Lustrados para muebles en aerosol	N/A	
		Aceite rojo	Aceite rojo para madera	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
11		Aspirado	Aspiradora para Muebles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
	Extensión eléctrica		Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
	Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante,	NOM-189-SSA1/SCFI-	

Handwritten signature or mark.

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		10 de marzo 2025		
			Hoja		46 DE 50

Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
			desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	2018	
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
		Lavadora para muebles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
12	Equipos Electrónicos	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
		Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	N/A
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
			Bolsa de plástico	Bolsa de plástico grande	N/A
13	Vaciado	Recolectores de basura con ruedas		N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A	
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
	Lavado	Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos Tipo Plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A	
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Franela	Franela de algodón	N/A	
14	Ventiladores	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
		Lavado de aspas	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
15	Enfriadores de aire (Rejillas)	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Franela	Franela de algodón	N/A	
		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	

*Handwritten signature or initials*

 <p>Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		ANEXO TÉCNICO		 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INSTITUCIONALES		
			Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Hoja	47 DE 50	

Áreas		Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
16	Extintores	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
17	Retiro de Goma de Mascar (pupitres)	Retiro y Limpieza	Cuña	Cuña de lámina con mango de plástico	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
			Franela	Franela de algodón	N/A	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
18	Despachadores de agua (solo parte externa)	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
19	Persiana	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
20	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
<b>Cocina</b>						
21	Cubiertas	Limpieza	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpieza	Fibra	Fibra abrasiva	N/A
				Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
				Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A
				Limpiador en polvo	Limpiador en polvo	N/A
				Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
				Piedra pómez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A
22	Refrigeradores y	Limpieza	Fibra	Fibra abrasiva	N/A	

*Handwritten signature*

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		ANEXO TÉCNICO		 SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
			SERVICIOS INTITUCIONALES		
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		10 de marzo 2025		
		Hoja	48 DE 50		

Áreas		Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
	Horno de Microondas		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
<b>Vidrios y Cancelería</b>					
23	Vidrios Interiores	Lavado	Limpiar vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A
			Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
24	Vidrios Exteriores hasta 3.5 m	Lavado	Limpiar vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
25	Domos y parasoles	Limpieza	Limpiar vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
26	Letreros de información, cancelería, pasamanos, chapas, maceta, macetones, estructuras metálicas, zoclos, puertas	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
<b>Muros</b>					
27	Muros internos	Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018

2  
d

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANEXO TÉCNICO		 SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración	10 de marzo 2025	
		Hoja	49 DE 50	

Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
		Franela	Franela de algodón	N/A
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
28	Lambrín	Franela	Franela de algodón	N/A
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
	Encerado	Cera	Cera líquida para mantenimiento	N/A
		Franela	Franela de algodón	N/A
		Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A

NOM-189-SSA1/SCFI-2018	Productos y Servicios. Etiquetado y Envasado para Productos de Aseo de uso Doméstico	Esta Norma tiene por objeto establecer los requisitos de información sanitaria y comercial de las etiquetas de los productos de aseo de uso doméstico para elegir una mejor opción de compra, así como las características sanitarias para su envasado y así evitar que su uso represente un riesgo para la salud.
NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	Esta Norma Mexicana establece las características de los papeles crepados (Tissue) para el mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla), en sus diferentes usos y aplicaciones.
NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.	Esta Norma Mexicana establece las especificaciones técnicas y los métodos de prueba del papel toalla semikraft. Aplica para toallas fabricadas con papeles reciclados o de fibra secundaria.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INSTITUCIONALES		
		Fecha elaboración 10 de marzo 2025		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Hoja	

Con base en las normas precitadas, los proveedores deberán presentar escrito en el que se comprometan a que los insumos que suministren cumplirán con las normas referidas.

	 
REVISÓ Ing. Antonio Roberto Guerrero Fernández Jefe de División de Archivo y Servicios Institucionales	AUTORIZÓ Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales